



SELLO QVARTO. AÑO DE MIL SETECIENTOS Y TRES.

Quinta

En la Villa de Moste en Viny y Bica de las Indias
de Puerto de Mill. Setecientos y tres ante su
de. Juan Camacho Alcalde de la Real Audiencia de Madrid
por su mag. Contador en el descauso anson. Martin
Vinas Contador en el despacho de uso y posesion de
dicho despacho de su mag. y Pedro su Cumplim.
Justicia y patrimonio

Auto

Y por su mandado habido y entendido Mando se le
diga que requiera comparecer si comparece y que
se le señale el lugar de su residencia de dicha Real Audiencia
para hacer la notoria a la Junta de probadores de
la Real Audiencia de Madrid y se le señale el Libro Capitulo
de esta Real Audiencia y por este su mandado
Mando y firmo de los señores

[Vertical handwritten notes on the left margin, including names like 'Juan Camacho' and 'Pedro...']

[Faint handwritten text and signatures on the right page, including 'Nicolas Moreno' and 'Juan de...']

